

Asueto Judicial para la Defensoría de Pobres y Ausentes de El Colorado

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 29 Marzo 2022 12:16

Por resolución 153/22 el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Ricardo Alberto Cabrera decretó para este viernes 1º de Abril, asueto judicial con suspensión de términos para la Defensoría de Pobres y Ausentes de la ciudad de El Colorado, a fin de poder concretar la mudanza desde el edificio de calle Santa Fe N° 104 donde funciona actualmente, al edificio ubicado en Martín Fierro N°123 de dicha ciudad.

La jornada no laborable permitirá llevar adelante el operativo de traslado de mobiliarios, elementos de computación, expedientes y otros enseres, a la nueva dependencia donde comenzará a funcionar la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces de esa jurisdicción, a cargo de la doctora Paola Gómez.